Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Dirección General de Infraestructuras del Agua

Junta de Andalucía

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

N.º EXPEDIENTE: CONTR. 2020 181332

DENOMINACIÓN «ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE REGULACIÓN DE LOS DEPÓSITOS REGULADORES DE COLA DEL SIFÓN DEL ODIEL (HUELVA)»

OBJETO: Recurso especial en materia de contratación contra el Acuerdo de 10 de marzo de 2022, de la Mesa de contratación, por el que se excluye la oferta de la recurrente del procedimiento de licitación del contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se hace pública la Resolución del recurso especial en materia de contratación, en relación al expediente arriba referenciado.

N.º Recurso TARCJA: 125/2022

Recurrente: BETANCOURT INGENIEROS, S.L.P.

Acto Impugnado: Acuerdo de 10 de marzo de 2022, de la Mesa de contratación por el que se excluye su oferta del procedimiento de licitación del contrato de referencia.

De acuerdo con la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía de fecha 27 de mayo de 2022, se acuerda desestimar el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad recurrente, y se declara la no apreciación de temeridad o mala fe en la interposición del recurso, por lo que no procede la imposición de multa en los términos previstos en el artículo 58.2 de la LCSP.

Se ordena la publicación de la mencionada Resolución en el Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a 3 de junio de 2022.